



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA**

Pacho, 16 SEP 2021

REF: EJECUTIVO SINGULAR No. 2017 - 00015
DEMANDANTE: ENRIQUE HERNANDO QUITIAN HERNÁNDEZ
DEMANDADO: YESID ESCOBAR

En atención a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte actora, por secretaría, REQUIÉRASE al secuestre designado para que en el término de diez (10) días contados a partir del recibido de la comunicación proceda a rendir cuentas comprobadas de su administración, so pena de disponer lo pertinente.

Por secretaría, comuníquesele al auxiliar de la justicia por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LYDA ASTRID MUÑOZ APONTE
JUEZ